

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

De conformidad con lo establecido en el art. 66.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se extiende el presente recibo a efectos de acreditación de presentación de documentos.

Tipo de registro:	Registro de Entrada
Número de registro:	202087000010757
Fecha y hora:	22/07/2020 12:19:51
Tipo de documentación física:	NO ACOMPAÑA DOCUMENTACIÓN FÍSICA NI OTROS SOPORTES

PERSONA INTERESADA			
Nombre:	FUNDACION GRUPO AZVI	Identificación:	G91891564

PRESENTACIÓN	
Oficina:	CTRJAL REGISTRO GENERAL SSCC
Lugar:	SEVILLA (SEVILLA)

DESTINO	
Unidad:	SV. PROTECTORADO DE FUNDACIONES
Organismo:	CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

RESUMEN
RNDO. MODELO ABREVIADO CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2019

DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA ANEXA			
Nombre Documento	Tamaño (bytes)	Validez	Código CSV
ES_O00018613_2020_#002#X00000000000000000004105.PDF	13.248.999	ORIGINAL	#002#X6C0FC786-A4D3-4642-9433-85DAD4EA0117
ES_O00018613_2020_#002#X00000000000000000004104.PDF	431.657	ORIGINAL	#002#X4236848E-AC5C-4F56-A0B3-D738B63FDE9D



El contenido de este registro está disponible para la persona interesada entrando con certificado digital o Cl@ve en el apartado Mis Trámites de la Carpeta Ciudadana de la Junta de Andalucía en <https://www.juntadeandalucia.es/servicios/carpeta-ciudadana.html>

PROTECTORADO DE FUNDACIONES
IMPRESO DE PRESENTACIÓN DE CUENTAS ANUALES

SOLICITUD

Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA nº 117, de 7 de junio de 2005)
Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA nº 44, de 4 de marzo de 2008)

1 DATOS DEL/ DE LA SOLICITANTE Y DEL / DE LA REPRESENTANTE LEGAL		
APELLIDOS Y NOMBRE/ RAZON SOCIAL FUNDACION GRUPO AZVI		NIF/ CIF G-91-891564
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA QUE ACTUA EN REPRESENTACIÓN, EN SU CASO D.JOSE CALERO RECUERO		NIF/ CIF 70712757-Q
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN C/ ALMENDRALEJO, Nº 5		
LOCALIDAD SEVILLA	PROVINCIA SEVILLA	C. POSTAL 41019
TELEFONO 954999320	FAX 954999200	CORREO ELECTRONICO azvi@azvi.es

2 DATOS RELATIVOS A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA
PRESENTACION DE CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO: ☐ Modelo Normal ☒ Modelo Abreviado A esta solicitud se acompañan los siguientes DOCUMENTOS: ☒ Balance de Situación ☒ Cuenta de Resultados ☒ Memoria Económica ☒ Certificado del Patronato de aprobación emitido por el Secretario con VºBº del Presidente ☒ Relación de Patronos asistentes a la reunión. ☐ Informe de Auditoría ☒ Informe de cumplimiento del código de conducta en inversiones temporales

3 SOLICITUD, LUGAR FECHA Y FIRMA
El/ la solicitante cuyos datos constan, SOLICITA se tenga por presentada la documentación anteriormente señalada. (Sello de la entidad) En a De De EL/LA SOLICITANTE FUNDACION GRUPO AZVI C.I.F.: G-91-891564 C/ Almendralejo, nº 5 41019 - Sevilla Tlf.: 954 999 320 - FAX: 954 999 200 Fdo.: D. JOSE CALERO RECUERO

SERVICIO DE FUNDACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ENTIDADES Y COOPERACIÓN CON LA JUSTICIA

D. José Calero Recuero, con DNI 70.712.757-Q, en su condición de SECRETARIO del Patronato de la Fundación Grupo Azvi, con domicilio en Sevilla, calle Almendralejo, 5, C.P. 41019, con NIF G-91.891.564, por orden de fecha 4 de julio de 2011, inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía con el número SE-1285.

CERTIFICO

PRIMERO.- Que con fecha 29 de junio de 2020, se celebró reunión del Patronato, con el carácter de Universal, a la que asistieron todos los Patronos de la Fundación, según se detallan a continuación:

- Don Ramón Contreras Ramos
- Don Bernardo Contreras Ramos
- Don Dionisio Contreras Ramos
- Don Jesús Contreras Ramos
- Don Manuel Contreras Caro
- Grupo de Empresas AZVI, S.L., representada por su Presidente Don Manuel Contreras Ramos.
- Don José Calero Recuero en su calidad de Secretario del Patronato

SEGUNDO.- Que en dicha reunión se adoptó por unanimidad de los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2019, cerrado el día 31 de diciembre de 2019, según consta en Acta.

TERCERO.- Que, de conformidad con las cuentas que se aprueban, se ha destinado al cumplimiento de los fines fundacionales 320.160,96 € equivalente al 102,29 % de la base de destino de rentas, obtenida en la forma determinada en el artículo 33 del Reglamento de Fundaciones Andaluzas.

CUARTO.- Que asimismo se adoptó el acuerdo de aplicar el resultado negativo del ejercicio, que asciende a 7.156,34 euros, y de conformidad con los criterios que se establecen en el artículo 38 de la Ley 10/05 de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, desarrollado por el artículo 33 de su Reglamento, íntegramente a compensar resultados positivos futuros.

QUINTO.- Que las Cuentas Anuales aprobadas se acompañan en ANEXO a esta certificación, formando un solo documento que firman el Presidente y el Secretario en cumplimiento de lo establecido en el artículo 29.4 del D. 32/2008 y compuesto por los siguientes estados: Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria de las actividades fundacionales y de la Gestión económica.

SEXTO.- Que las Cuentas Anuales se han formulado en forma abreviada, según lo dispuesto en el artículo 34.4 de la Ley 10/2005 de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

SEPTIMA.- Que la Fundación no está obligada a someter sus cuentas a auditoría, de conformidad con el artículo 35 de la Ley 10/05 de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Y para que así conste, expido la presente en Sevilla con el Vº Bº del Sr. Presidente, a 29 de junio de 2020.

Vº Bº Presidente



Fdo.: Grupo de Empresas Azvi, S.L.
D. Manuel Contreras Ramos

Secretario

Fdo.: D. José Calero Recuero

MODELOS ABREVIADOS DE CUENTAS ANUALES

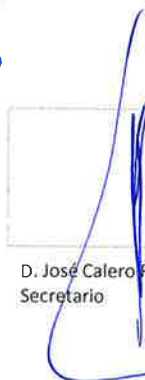
BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN LA MEMORIA	2019	2018
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
20, (280), (2830), (290)	I. Inmovilizado intangible.			
240, 241, 242, 243, 244, 249, (299)	II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
21, (281), (2831), (291), 23	III. Inmovilizado material.			
22, (282), (2832), (292)	IV. Inversiones inmobiliarias.			
2503, 2504, 2513, 2523, 2524, (2593), (2594), (293), (2943), (2953), (2954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 267, 268, (269), 27, (2945), (2955), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo.			
474	VII. Activos por impuesto diferido.			
	B) ACTIVO CORRIENTE		53.208,69	66.552,33
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	I. Existencias.			
447, 448, (495)	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			
(437), (490), 440, 441, 446, 449, 460, 5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (593), (5943), (5944), (5953), (5954)	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.			532,00
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 5593, 565, 566, (5945), (5955), (597), (598)	IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
480, 567	V. Inversiones financieras a corto plazo.			
57	VI. Periodificaciones a c/p.			
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		53.208,69	66.020,33
	TOTAL ACTIVO (A+B)		53.208,69	66.552,33

fundación
GRUPO Azvi 
C.I.F.: G - 81891564
C/ Almendralejo, nº 5
41019 - Sevilla
T.L.F.: 954 999 320 - FAX: 954 999 200



Grupo de Empresas Azvi, S.L.
(Representante D. Manuel Contreras Ramos)
Presidente



D. José Calero Recuero
Secretario

MODELOS ABREVIADOS DE CUENTAS ANUALES

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN LA MEMORIA	2019	2018
	A) PATRIMONIO NETO		35.875,70	43.032,04
	A-1) Fondos propios	8	35.875,70	43.032,04
	I. Dotación fundacional	8	30.000,00	30.000,00
100, 101	1. Dotación fundacional.	8	30.000,00	30.000,00
(103), (104)	2. (Dotación no exigida)			
111, 113, 114, 115	II. Reservas.	8	13.032,04	8.007,24
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores			
129	IV. Excedente del ejercicio	3 - 8	-7.156,34	5.024,80
133, 1340, 137	A-2) Ajustes por cambio de valor.			
130, 131, 132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.			
	B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	930,31
14	I. Provisiones a largo plazo.			930,31
	II. Deudas a l/p.			
1605, 170	1. Deudas con entidades de crédito			
1625, 174	2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 180, 185, 189	3. Otras deudas a largo plazo.			
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
479	IV. Pasivos por impuesto diferido.			
181	V. Periodificaciones a largo plazo.			
	C) PASIVO CORRIENTE		17.332,99	22.589,98
499, 529	I. Provisiones a corto plazo.			
	II. Deudas a corto plazo.			
5105, 520, 527	1. Deudas con entidades de crédito.			
5125, 524	2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
500, 505, 506, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 555, 5565, 5566, 5595, 5598, 560, 561, 569	3. Otras deudas a corto plazo.			
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
412	IV. Beneficiarios-Acreedores			
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.			
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores.		17.332,99	22.589,98
410, 411, 419, 438, 465, 466, 475, 476, 477	2. Otros acreedores.	10	10.308,96	15.950,21
485, 568	VI. Periodificaciones a corto plazo		7.024,03	6.639,77
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		53.208,69	66.552,33

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

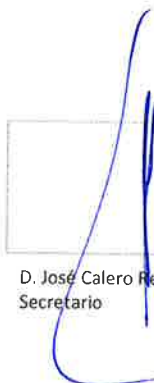
N° CUENTAS		Nota	(Debe)	(Debe)
			2019	2018
	A) Excedente del ejercicio			
	1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		313.250,00	245.050,00
720	a) Cuotas de asociados y afiliados			
721	b) Aportaciones de usuarios			
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12	313.250,00	245.050,00
728	d) Reintegro de ayudas y asignaciones			
	2. Gastos por ayudas y otros			
(650)	a) Ayudas monetarias			
(651)	b) Ayudas no monetarias			
(653), (654)	c) Gastos por colaboraciones o del órgano de gobierno			
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
(6930), 71, 7930	3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
73	4. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
(600), (601), (602), 6060, 6061, 6062, 6080, 6081, 6082, 6090, 6091, 6092, 610*, 611*, 612*, (607), (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	5. Aprovisionamientos	13	-180,14	-571,65
75	6. Otros ingresos de la actividad			
(640), (641), (642), (643), (644), (649), 7950	7. Gastos de personal	13	-117.380,93	-89.324,84
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (694), (695), 794, 7954, (656), (659)	8. Otros gastos de la actividad	13	-202.599,89	-150.300,27
(68)	9. Amortización del inmovilizado			
745, 746	10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.			
7951, 7952, 7955, 7956	11. Excesos de provisiones			
(670), (671), (672), (690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792	12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.			
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		-6.910,96	4.853,24
760, 761, 762, 767, 769	13. Ingresos financieros		0,07	
(660), (661), (662), (664), (665), (669)	14. Gastos financieros.		-245,45	171,56
(663), 763	15. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.			
(668), 768	16. Diferencias de cambio			
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699), 766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.			
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		-245,38	171,56
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-7.156,34	5.024,80
(6300)*, 6301*, (633), 638	18. Impuestos sobre beneficios			
	EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+18)	3	-7.156,34	5.024,80

* Su signo puede ser positivo o negativo

fundación
GRUPO Azvi 
C.I.F.: G - 91891564
C/ Almendralejo, nº 5
41019 - Sevilla
TLF.: 954 999 320 - FAX: 954 999 200



Grupo de Empresas Azvi, S.L.
(Representante D. Manuel Contreras Ramos)
Presidente



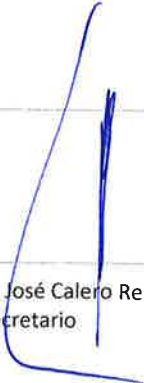
D. José Calero Recuero
Secretario

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL PATRIMONIO NETO			
	NOTAS EN LA MEMORIA	2019	2018
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	-7.156,34	5.024,80
Ingresos y Gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración de instrumentos Financieros		-	-
II. Por coberturas de flujo de efectivo		-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
V. Efecto Impositivo		-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto(I+II+III+IV+V)		0,00	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros		-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
IX. Efecto impositivo		-	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias(VI+VII+VIII+IX)		0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	3	-7.156,34	5.024,80

fundación
GRUPO Azvi 
C.I.F.: G - 91891564
C/ Alameda de la Victoria, nº 5
41019 - Sevilla
T.L.F.: 954 999 320 - FAX: 954 999 200



Grupo de Empresas Azvi, S.L.
(Representante D. Manuel Contreras
Ramos)
Presidente



D. José Calero Recuero
Secretario

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

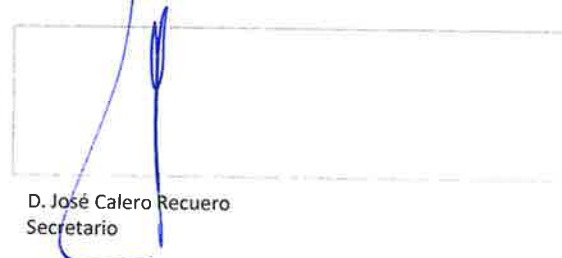
	Capital	Reservas	Resultados ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Ajustes por cambio de valor	TOTAL
A) SALDO FINAL DEL AÑO 2017	30.000,00	7.787,54	0,00	219,70			38.007,24
I. Ajustes por cambio de criterio 2017	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2017	-	-	-	-	-	-	-
B) SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2018	30.000,00	7.787,54	0,00	219,70	0,00	0,00	38.007,24
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	5.024,80	-	-	5.024,80
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	(219,70)	-	-	(219,70)
1. Distribución de Resultado 2017	-	-	-	(219,70)	-	-	(219,70)
1.1 A Resultados - de ejercicios anteriores	-	-	-	(219,70)	-	-	(219,70)
1.2 Aportaciones de socios	-	-	-	(219,70)	-	-	(219,70)
1.3 Aumentos de capital/aportaciones socios	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	219,70	-	-	-	-	219,70
C) SALDO FINAL DEL AÑO 2018	30.000,00	8.007,24	0,00	5.024,80	0,00	0,00	43.032,04
I. Ajustes por cambio de criterio 2018	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2018	-	-	-	-	-	-	-
B) SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2019	30.000,00	8.007,24	0,00	5.024,80	0,00	0,00	43.032,04
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(7.156,34)	-	-	(7.156,34)
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	(5.024,80)	-	-	(5.024,80)
1. Distribución de Resultado 2018	-	-	-	(5.024,80)	-	-	(5.024,80)
1.1 A Resultados - de ejercicios anteriores	-	-	-	(5.024,80)	-	-	(5.024,80)
1.2 Aportaciones de socios	-	-	-	(5.024,80)	-	-	(5.024,80)
1.3 Aumentos de capital/aportaciones socios	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	5.024,80	-	-	-	-	5.024,80
C) SALDO FINAL DEL AÑO 2019	30.000,00	13.032,04	0,00	-7.156,34	0,00	0,00	35.875,70



Grupo de Empresas Azvi, S.L.
(Representante D. Manuel Contreras Ramos)
Presidente

fundación
GRUPO Azvi 

C.I.F.: G - 91891564
C/ Almendralejo, nº 5
41019 - Sevilla
TLF.: 954 999 320 - FAX: 954 999 200



D. José Calero Recuero
Secretario

FUNDACIÓN GRUPO AZVI

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2019

1. Actividad de la Fundación

FUNDACIÓN GRUPO AZVI se constituyó como Fundación el 25 de octubre de 2010, en Sevilla ante el notario D. Arturo Otero López Cubero, con número de protocolo 6.612, estando inscrita en la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía con fecha 04 de julio de 2011.

Su domicilio social se encuentra en la calle Almendralejo nº 5, de Sevilla.

Los fines de interés general de la Fundación son la promoción, implantación y desarrollo de proyectos en el ámbito cultural y artístico, de asistencia social, educativos, científicos y de investigación, deportivos, ecológicos, de cooperación al desarrollo, defensa del medio ambiente y desarrollo económico.

Para la consecución de los fines mencionados, la Fundación podrá realizar, entre otras, las siguientes actividades:

- Elaboración, tramitación y ejecución de proyectos culturales propios, consistentes en ediciones de publicaciones, en papel, formato digital o cualquier otro soporte; así como la organización de exposiciones, conciertos, proyecciones, representaciones y cualquier otra actividad tendente a la promoción y desarrollo cultural y artístico.
- Organización de conferencias, jornadas, cursos, seminarios, foros de debate, congresos y ferias etc., acorde con las materias a los que se enfocan los fines fundacionales.
- Organización y desarrollo de programas formativos a todos los niveles educativos y en las materias que guarden relación con los fines fundacionales,
- Promover, desarrollar y participar en proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación.
- Realizar actividades de acción social, de voluntariado y de formación y promoción del voluntariado, así como cooperación internacional al desarrollo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

b) Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Patronos han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

No existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando.

d) Comparación de la información

Conforme a lo establecido en la legislación vigente, que así lo exige, se presentan junto con cada una de las partidas integrantes del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2019, las cifras correspondientes al ejercicio anterior. La información en ambos periodos se presenta con los mismos principios contables, criterios y normas de valoración.

e) **Cambios en criterios contables.**

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2018

f) **Corrección de errores.**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2018.

3. Excedentes del ejercicio

Los resultados obtenidos durante el ejercicio de 2019 arrojan unas pérdidas de 7.156,34 euros, tal como consta en balance, los cuales a la fecha de su aprobación se traspasarán a la cuenta de "Resultados negativos de ejercicios anteriores" para ser compensados con excedentes positivos futuros, obtenidos por la Fundación.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) **Inmovilizado intangible**

Como norma general, el inmovilizado intangible se valorará inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizarán en función de su vida útil.

Al cierre de cada ejercicio (para el caso del fondo de comercio o activos intangibles de vida útil indefinida) o siempre que existan indicios de pérdida de valor (para el resto de los activos), la Fundación procederá a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Al cierre del ejercicio, la Fundación, no posee ningún inmovilizado intangible.

b) **Bienes integrantes del Patrimonio Histórico**

La Fundación no refleja ninguna partida correspondiente a Bienes del Patrimonio Histórico.

c) **Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valorará inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.a.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Por otra parte, la Fundación constituye los deterioros que considera necesarios cuando estima que el valor de realización de algún elemento de su inmovilizado material es inferior a su valor neto contable. El inmovilizado material se registrará valorándose a precio de adquisición o coste de producción.

Al cierre del ejercicio, la Fundación, no posee ningún inmovilizado inmaterial.

d) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Fundación satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocerán pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles.

La Fundación no registra los créditos fiscales que puedan derivarse de la posible compensación con beneficios fiscales futuros de las bases imponibles negativas acreditadas. Consecuentemente, tampoco registra los impuestos diferidos correspondientes a la consideración como patrimonio contable de las subvenciones de capital pendientes de imputar a resultados, al resultar inferiores a dichos créditos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizarán también con contrapartida en patrimonio neto.

e) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

f) Provisiones y contingencias

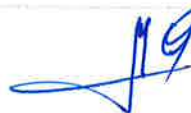
Los Patronos de la Fundación en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.




La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Fundación no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

g) Elementos Patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Fundación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Fundación, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

h) Transacciones con vinculadas

La Fundación realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Patronos de la Fundación consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

La Fundación no recoge, al cierre del ejercicio, ninguna partida correspondiente a estos epígrafes.

6. Bienes de Patrimonio Histórico

La Fundación no recoge, al cierre del ejercicio, ninguna partida correspondiente a este epígrafe.

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

La Fundación no recoge, al cierre del ejercicio, ninguna partida correspondiente a este epígrafe.

8. Fondos propios

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE					
FONDOS PROPIOS	Saldo 31/12/18	Aumentos	Disminuciones	Trasposos	Saldo 31/12/19
I. Dotación fundacional/Fondo social.	30.000,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
II. Reservas.	8.007,24	0,00	0,00	5.024,80	13.032,04
III. Excedente del ejercicio.	5.024,80	0,00	-7.156,34	-5.024,80	-7.156,34
TOTALES	43.032,04	0,00	-7.156,34	0,00	35.875,70

A fecha 31 de diciembre de 2019 el saldo de la dotación fundacional asciende a un importe de 30.000,00 €. Con respecto al importe del epígrafe "Excedentes del ejercicio" correspondiente al ejercicio 2018 por importe de 5.024,80 € se ha procedido a traspasar al epígrafe "Reservas voluntarias", quedando el saldo de dicho epígrafe a 31 de diciembre de 2019 en un importe de 13.032,04 €.

9. Pasivos Financieros

La Fundación no recoge, al cierre del ejercicio, ninguna partida correspondiente a este epígrafe.

9.1 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2019 (Ejercicio actual)	2018 (Ejercicio anterior)
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	36,97	36,00
Ratio de operaciones pagadas	39,13	32,50
Ratio de operaciones pendientes de pago	10,69	50,50
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	124.771,87 €	66.205,05 €
Total pagos pendientes	10.226,37 €	15.950,21 €

10. Situación fiscal

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018
Otros deudas con las administraciones públicas:		
H.P. Acreeed. IRPF	5.686,59	3.578,82
Organismos Seg.Soc.Acreeed.	1.337,44	3.060,95
TOTAL PASIVO	7.024,03	6.639,77

11. Modelo orientativo destino de rentas

A continuación, detallamos el cuadro con la determinación de la base de aplicación y recursos mínimos a destinar del ejercicio al que se refiere esta memoria. Así mismo se adjuntan datos de ejercicios anteriores.

MODELO ORIENTATIVO CUADRO DESTINO DE RENTAS

1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO

RECURSOS	2019	2018	2017	2016	2015
	IMPORTES				
Resultado contable	-7.156,34	5.024,80	219,70	7.782,54	-2.251,58
1.1. Ajustes positivos del resultado contable					
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines					
1.1 B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	320.160,96	240.196,76	269.199,49	263.614,25	163.612,62
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	320.160,96	240.196,76	269.199,49	263.614,25	163.612,62
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	313.004,62	245.221,56	269.419,19	271.396,79	161.361,04
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	219.103,23	171.655,09	188.593,43	189.977,75	112.952,73
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	70,00%	70,00%	70,00%	70,00%	70,00%

2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTES				
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que en 1.1. B)	320.160,96	240.196,76	269.199,49	263.614,25	163.612,62
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio					
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	320.160,96	240.196,76	269.199,49	263.614,25	163.612,62
% Recursos destinados s/Base del artículo 38	102,29%	97,95%	99,92%	97,13%	101,40%

12. Subvenciones, donaciones y legados

Durante el ejercicio, la Fundación no ha recibido ningún tipo de subvención, donación ni legado de capital, ni tiene saldos correspondientes a dichas partidas pendientes de transferir al excedente del ejercicio, tal y como se refleja en el epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros", recogido en el Patrimonio Neto del Balance que se adjunta.

Todo el importe de las recibidas 313.250,00 € (245.050,00 € en 2018), son entregadas por entidades privadas y corresponden a subvenciones y aportaciones de explotación, relacionadas con el desarrollo de las actividades propias de la Fundación y todas ellas de naturaleza monetaria. Se imputan el 100% de las mismas al resultado durante el ejercicio tal y como se refleja en el epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio", recogido en la cuenta de Pérdidas y Ganancias que se adjunta. El detalle de las partidas correspondientes a este epígrafe es el siguiente:

SUBVENCIONES, LEGADOS Y DONACIONES					
Cuentas	Características				Total
	Actividad Propia		Actividad Mercantil		
	Monetarias	No Monetarias	Monetarias	No Monetarias	
Subvenciones oficiales de capital (Cta.130)					
Donaciones y legados de capital (Cta.131)					
Otras subvenciones, donaciones y legados (Cta.132)					
TOTAL PERIODIFICABLES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio afectadas a la actividad propia. (Cta. 740)	313.250,00				313.250,00
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio afectadas a la actividad mercantil. (Cta. 741*)					
TOTAL IMPUTADAS	313.250,00	0,00	0,00	0,00	313.250,00
Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidas al resultado del ejercicio. (Cta. 746)					
Otras subvenciones, donaciones y legados transferidas al resultado del ejercicio. (Cta. 747)					
TOTAL TRANSFERIDAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(*) Cuenta 741 procedente de las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad para Entidades sin fines lucrativos

Cuenta Contable	Entidad concedente	Finalidad y/o elemento adquirido	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados en ejercicios anteriores	Imputado al resultado del ejercicio actual	Total imputado a resultados
740	Azvi, S.A.U.	ACT. PROPIA	2019	2019	120.270,00		120.270,00	120.270,00
740	Grupo Azvi, S.L.	ACT. PROPIA	2019	2019	150.730,00		150.730,00	150.730,00
740	Fundación Cajasol	ACT. PROPIA	2019	2019	10.750,00		10.750,00	10.750,00
740	Fundación Caja Rural	ACT. PROPIA	2019	2019	19.500,00		19.500,00	19.500,00
740	Fundación La Caixa	ACT. PROPIA	2019	2019	10.000,00		10.000,00	10.000,00
740	Azvi, S.A. Sucursala Bucaresti	ACT. PROPIA	2019	2019	2.000,00		2.000,00	2.000,00
	Totales				313.250,00		313.250,00	313.250,00

13. Ingresos y Gastos

La totalidad del importante reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias (modelo abreviado) "Aprovisionamientos", corresponden íntegramente al consumo de materias primas y otras materias consumibles siendo todas de carácter nacional.

El saldo de la partida "Otros gastos de la Actividad" corresponden íntegramente a Servicios exteriores.

No se han producido venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios ni resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa.

Del importe recogido en "Gastos de personal", corresponden a cargas sociales un importe de 25.320,23 €, del cual su partida más significativa se debe a liquidaciones a la Seguridad Social por cotizaciones de los empleados por un importe de 24.884,27 € (19.650,13 € en 2018).

No existen aportaciones ni dotaciones para pensiones.

14. Operaciones con partes vinculadas

El detalle de las operaciones realizadas con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Ejercicio 2019.

	Ejercicio 2019			
	Ingresos de explotación	Gastos de explotación	Ingresos Financieros	Gastos Financieros
Operac. con empresas del grupo	0,00	646,77	0,00	0,00
TOTALES	0,00	646,77	0,00	0,00

Ejercicio 2018.

	Ejercicio 2018	
	Ingresos	Gastos
Operac. con empresas del grupo	0,00	812,69
TOTALES	0,00	812,69

14.1 Saldos con vinculadas

A 31 de diciembre de 2019 la Fundación no recoge ningún saldo correspondiente a deudas con empresas del grupo (160,82 € en 2018).

15. Otra información

15.1 Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías profesionales se detalla a continuación:

MUJERES

CATEGORIA	Nº Medio	
	2019	2018
Técnico titulado medio	1	1
Aux.Administrativo	2	1
TOTAL	3	2




15.2 Retribución y otras prestaciones a los miembros del patronato

Durante el ejercicio 2.019 no se han producido cambios en el Patronato.

No se ha producido ningún tipo de remuneración a los miembros del órgano de gobernación a lo largo del ejercicio. Por lo tanto, no se han devengado dietas y no se han concedido anticipos y créditos, así como no se han contraído obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los Patronos de la Fundación.

15.3 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Patronos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229.3 del Texto Refundido de la ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades, los miembros del Consejo de Administración o personas vinculadas a los mismos, no han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Fundación ni han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena de mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Fundación así como otros conflictos de interés.

16. Acontecimientos posteriores al cierre

No se han producido hechos de mención posteriores al cierre del ejercicio a la fecha de la formulación de informe de gestión, excepto lo indicado a continuación.

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

La Sociedad considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, si bien podrían impactar de alguna manera en sus resultados y flujos de efectivo futuros. Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, no es practicable en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en la Sociedad, que, en su caso, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

17. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

Introducción

La Fundación Grupo Azvi es una entidad sin ánimo de lucro que tiene como objetivo final contribuir a la creación de una sociedad más justa e igualitaria a partir de la inclusión de colectivos en situación de vulnerabilidad, haciendo principal hincapié en las mujeres y en los niños, tanto en España como en algunos de los países donde tiene presencia Grupo Azvi: México, Colombia, Chile y Rumanía.

El PLAN DE ACTUACIÓN 2019 que se presenta a continuación es una previsión general de todas las acciones que llevará a cabo la Fundación Grupo Azvi durante dicho ejercicio. Estas acciones estarán enmarcadas en seis líneas de actuación vertebradoras para una mejor consecución de los fines buscados, de acuerdo a los objetivos delimitados en los estatutos fundacionales.

Las actividades expuestas en este Plan de Actuación son de carácter orientativo, pudiendo sufrir variaciones en el desarrollo del ejercicio de acuerdo con las necesidades que se vayan identificando.

En este Plan de Actuación 2019 se mantendrán las líneas de actuación del ejercicio anterior con

13


Grupo de Empresas Azvi, S.L.
(Representante D. Manuel Contreras Ramos)
Presidente

fundación
GRUPO Azvi
C.I.F.: G - 91891564
C/ Almendralejo, nº 5
41019 - Sevilla
TEL.: 954 999 320 - FAX: 954 999 200


D. José Calero Recuero
Secretario

los programas de refuerzo psicoeducativo para menores institucionalizados y la celebración de la tercera edición del Encuentro Formativo para Padres y Educadores. Asimismo, se mantendrán los programas de cooperación internacional en México y Chile. Durante el ejercicio 2019 también se buscará ampliar el voluntariado corporativo iniciado en 2017 con empleados en los países donde tiene presencia Grupo Azvi.

El siguiente Plan de Actuación responde a los intereses planteados en la Agenda Post 2015 en relación a los ODS y sienta las bases de futuras intervenciones para luchar contra la exclusión social y la pobreza mediante la intervención de las fundaciones de empresas como agentes colaboradores en la transformación social. Para cumplir con su fin fundacional, la Fundación obtendrá ingresos procedentes de Grupo de Empresas Azvi, S.L, y AZVI S.A, Fundación la Caixa, Fundación Cajasol y Fundación Caja Rural del Sur.

Todo ello como medida de garantía oportuna para que la Fundación se provea de los medios necesarios para la atención de los recursos personales y materiales que requiera la gestión y ejecución de los programas de intervención social, desarrollo local, cooperación internacional, sensibilización social, promoción cultural y voluntariado implementados.

17.1 Datos identificativos de las actividades

17.1.1.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

Durante el ejercicio 2019 la Fundación Grupo Azvi se centrará en las siguientes líneas de actuación:

A. Asistencia Social Local y Prevención de la exclusión. Para colaborar con otras ONG e instituciones en general que tengan como fin promover la inclusión social, la formación y la igualdad de oportunidades para colectivos andaluces en situación de vulnerabilidad social, haciendo principal hincapié en infancia y mujer.

B. Colaboraciones con Entidades Locales. Con el objetivo de colaborar económicamente con entidades que trabajan por la promoción social de colectivos en riesgo de exclusión, como Fundación Proyecto Hombre, Asociación Autismo Sevilla, Comedor Madre de Dios, Asociación Anclaje, Médicos Sin Fronteras, Asociación de Padres de Niños con Cáncer de Andalucía, Fundación PRODEAN y con entidades que promueven la cultura y el desarrollo del Tercer Sector en Andalucía como el Festival Joaquín Turina, La Fundación Museo de Carruajes de Sevilla y la Asociación de Fundaciones Andaluzas.

C. Sensibilización Social para el desarrollo local. Para realizar intervenciones de concienciación para el fomento de la interculturalidad, la educación en valores, el análisis de la problemática social, la innovación ligada al desarrollo comunitario y el fomento del debate público.

D. Actividades internas. Para realizar actividades de sensibilización social dirigidas a los empleados de Grupo Azvi y sus hijos y niños allegados.

A continuación, detallamos las líneas de actuación mencionadas anteriormente.

A. Asistencia Social y Prevención de la Exclusión.

Darse cuenta. Programa Psicoterapéutico para la Reinserción Social.

Centro Penitenciario de Mujeres de Alcalá de Guadaíra.

Denominación de la actividad: DARSE CUENTA. Programa Psicoterapéutico para la Reinserción Social en Ámbito Penitenciario
Tipo de Actividad: Propia
Identificación de la actividad por sectores: socio-asistencial
Población beneficiaria: colectivos en riesgo o situación de exclusión social
Prestaciones y funciones: prevención o inserción
Ubicación: Centro Penitenciario de Mujeres de Alcalá de Guadaíra, Sevilla.


Grupo de Empresas Azvi, S.L.
(Representante D. Manuel Contreras Ramos)
Presidente

14
fundación
GRUPO Azvi
C.I.F.: G - 91891584
C/Almendralejo, nº 5
41019 - Sevilla
TEL.: 954 999 320 - FAX: 954 999 200


D. José Calero Recuero
Secretario

Descripción detallada de la actividad:

Realización de un ciclo de 46 sesiones psicoterapéuticas en la Prisión de Mujeres de Alcalá de Guadaira (módulo general y de madres) para trabajar la inserción socio laboral de las reclusas, el fomento de sus habilidades sociales, la prevención de conductas de riesgo y la maternidad responsable con el objetivo de promover la inclusión social de mujeres que tienen que reinserirse socialmente después de haber estado en prisión, mejorar la convivencia dentro del centro penitenciario, trabajar la resolución de conflictos y la potenciación de las habilidades sociales.

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS			
CATEGORIA	NUMERO		Nº DE HORAS
	PREVISTO	REAL	PREVISTO REAL
Psicólogo (contratado)	1	1	276 276
Coordinador general (asalariado)	1	1	55 58

BENEFICIARIOS/USUARIOS DE LA ACTIVIDAD			
CATEGORIA	NUMERO		
	PREVISTO		REAL
Personas físicas	105		105

Programa Graduados.

Iniciativa de promoción educativa dirigida a jóvenes en situación de fracaso escolar del Polígono Sur de Sevilla. Programa desarrollado en coordinación con la Fundación Proyecto Don Bosco.

Denominación de la actividad: Programa Graduados
Tipo de actividad: Propia
Identificación de la actividad por sectores: Educativo y cultural
Población beneficiaria: colectivo en riesgo o situación de exclusión social
Ubicación: sede de la Fundación Proyecto Don Bosco, Sevilla.

Descripción detallada de la actividad:

Programa de intervención educativa para que jóvenes en situación de vulnerabilidad y fracaso escolar del Polígono Sur de Sevilla se presenten a rendir por libre los exámenes de graduado en ESO. El programa dura seis meses. El Objetivo es contribuir a la lucha contra la exclusión social a partir de la formación educativa de jóvenes en situación de fracaso escolar para que puedan rendir por libre los exámenes de la ESO y tengan acceso a un módulo profesional que les permita insertarse en el mercado de trabajo.

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS			
CATEGORÍA	NÚMERO		Nº de HORAS
	PREVISTO	REAL	PREVISTO REAL
Dinamizador social (contratado)	1	1	72 72
Coordinador general (asalariado)	1	1	58 60

BENEFICIARIOS/USUARIOS DE LA ACTIVIDAD			
CATEGORIA	NUMERO		
	PREVISTO		REAL
Personas físicas	80		80

Programa socioeducativo "Arco Iris".

Intervención social para la promoción de la integración social y la educación en valores de niños/as del barrio de La Macarena, Sevilla. Iniciativa desarrollada en coordinación con la Fundación Sevilla Acoge.

Denominación de la actividad: Programa Socioeducativo Arco Iris
Tipo de actividad: Propia
Identificación de la actividad por sectores: Educativo y cultural
Población beneficiaria: colectivo en riesgo o situación de exclusión social
Ubicación: Centro comunitario de la Fundación Sevilla Acoge en la barriada "El Cerezo" de Sevilla.

Descripción detallada de la actividad:

Iniciativa de intervención socioeducativa impulsada conjuntamente entre la Fundación Grupo Azvi y la Fundación Sevilla Acoge para trabajar por la integración socio-educativa de niños y jóvenes del barrio sevillano de La Macarena. Ambas entidades persiguen mejorar el nivel escolar de los niños, luchar contra el absentismo escolar, educar en valores, fomentar la integración social de las segundas generaciones y prevenir conductas de riesgo. El programa contempla la realización de actividades culturales, lúdico-formativas, apoyo escolar, talleres informativos de fomento de hábitos saludables y prevención de conductas de riesgo.

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS				
CATEGORÍA	NÚMERO		Nº de HORAS	
	PREVISTO	REAL	PREVISTO	REAL
Educador social (contratado)	1	1	360	360
Coordinador general (asalariado)	1	1	78	83

BENEFICIARIOS/USUARIOS DE LA ACTIVIDAD			
CATEGORÍA	NUMERO		
	PREVISTO	REAL	
Personas físicas	120	120	

Programa de refuerzo psicoeducativo para Menores en Situación de Desamparo

Iniciativa desarrollada bajo convenio de colaboración con Obra Social La Caixa y en coordinación con la Asociación Paz y Bien, dirigida a fortalecer su plantilla profesional para una mejor atención y seguimiento de los menores internos en sus centros.

Denominación de la actividad: Programa de acompañamiento psicoeducativo para menores en situación de desamparo con Obra Social La Caixa.
Tipo de actividad: Propia
Identificación de la actividad por sectores: socio asistencial
Población beneficiaria: colectivo en riesgo o situación de exclusión social
Ubicación: Centros de menores de la Asociación Paz y Bien en Alcalá de Guadaíra. Sevilla.

Descripción detallada de la actividad:

Iniciativa desarrollada a partir de convenio de colaboración con Fundación la Caixa (España) en coordinación con la Asociación Paz y Bien y dirigida a fortalecer su plantilla profesional para una mejor atención y seguimiento de los menores internos en sus centros. El programa consiste en apoyar terapéutica y educativamente a los menores a fin de que puedan reinserirse en una familia de acogida, encarar una futura adopción o prepararse para la vida independiente. Un psicólogo especializado en menores en situación de desamparo y menores extranjeros no acompañados y un educador social trabajan a diario con ellos para lograr estos objetivos.

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS				
CATEGORÍA	NÚMERO		Nº de HORAS	
	PREVISTO	REAL	PREVISTO	REAL
Educador social (asalariado)	0	1	0	1.110
Psicólogo (asalariado)	0	1	0	281
Coordinador (asalariado)	1	1	165	172




D. José Calero Recuero
Secretario

BENEFICIARIOS/USUARIOS DE LA ACTIVIDAD		
CATEGORIA	NUMERO	
	PREVISTO	REAL
Personas físicas	65	65

Programa de acompañamiento y refuerzo psicopedagógico para menores en hogares de acogida.

Programa realizado en colaboración con Fundación Caja Rural del Sur y a beneficio de la Fundación Márgenes y Vínculos.

Denominación de la actividad: Programa de acompañamiento psicoeducativo para menores en situación de Desamparo con Fundación Caja Rural del Sur.
Tipo de actividad: Propia
Identificación de la actividad por sectores: socio asistencial
Población beneficiaria: colectivo en riesgo o situación de exclusión social
Ubicación: centros de menores de la Fundación Márgenes y Vínculos en Sevilla. Centros Luis Toribio de Velazco.

Descripción detallada de la actividad:

Iniciativa desarrollada a partir de convenio de colaboración con la Fundación Caja Rural del Sur en coordinación con la Fundación Márgenes y Vínculos, dirigida a fortalecer su plantilla profesional de ésta última para una mejor atención y seguimiento de los menores internos en sus centros. El programa consiste en apoyar terapéutica y educativamente a los menores a fin de que puedan reinserirse en una familia de acogida, encarar una futura adopción o prepararse para la vida independiente. Un psicólogo especializado en menores en situación de desamparo y menores extranjeros no acompañados, y un educador social trabajan a diario con ellos para lograr estos objetivos.

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS				
CATEGORÍA	NÚMERO		Nº de HORAS	
	PREVISTO	REAL	PREVISTO	REAL
Educador social (asalariado)	0	1	0	912
Coordinador (asalariado)	1	1	125	135

BENEFICIARIOS/USUARIOS DE LA ACTIVIDAD		
CATEGORIA	NUMERO	
	PREVISTO	REAL
Personas físicas	45	45

B. Colaboraciones con entidades locales.

La Fundación Grupo Azvi colabora económicamente en 2019 con las siguientes entidades locales que trabajan por la promoción social de colectivos en riesgo de exclusión:

- Fundación Proyecto Hombre
- Cáritas Sevilla
- Autismo Sevilla
- Anclaje
- Convento Madre de Dios
- Médicos sin fronteras
- ANDEX
- Asociación Española de Lucha contra el Cáncer
- Fundación Cultural Museo de Carruajes de Sevilla
- Proyecto Fratérnitas
- Convento Las Trinitarias
- CENSUR
- AFA
- Fundación Prodeán
- Fundación Princesa de Asturias




RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS				
CATEGORÍA	NÚMERO		Nº de HORAS	
	PREVISTO	REAL	PREVISTO	REAL
Coordinador asalariado	1	1	80	100

BENEFICIARIOS/USUARIOS DE LA ACTIVIDAD			
CATEGORIA	NUMERO		
	PREVISTO	REAL	
Personas jurídicas	14	15	

C. Sensibilización Social para el desarrollo local.

Programa de sensibilización a través de la radio.

Espacio de radio semanal en radio Sevilla. Cadena Ser Andalucía.

Denominación de la actividad:	Programa de sensibilización a través de la radio
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	Espacio de sensibilización en radio. Programa Espacio de Encuentro.
Población beneficiaria:	Audiencia en Andalucía, Extremadura, Ceuta, Melilla y Canarias
Ubicación:	Radio Sevilla. Cadena Ser Andalucía
Objetivo:	Promover la interculturalidad, el desarrollo de los proyectos migratorios, la riqueza cultural andaluza convivencia pacífica.

Descripción detallada de la actividad:

Entrevistas a investigadores, responsables de ONG, psicólogos, docentes, voluntarios, escritores, artistas, empresarios, antropólogos, diplomáticos, etc. relacionados con el mundo de la inmigración y la interculturalidad. El objetivo es promover la interculturalidad, el desarrollo de los proyectos migratorios, la riqueza cultural andaluza y la convivencia pacífica.

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS				
CATEGORÍA	NÚMERO		Nº de HORAS	
	PREVISTO	REAL	PREVISTO	REAL
Comunicador social asalariado	1	1	200	230

BENEFICIARIOS/USUARIOS DE LA ACTIVIDAD			
CATEGORIA	NUMERO		
	PREVISTO	REAL	
Personas físicas	250.000 oyentes	252.000 (*)	

(*) según último estudio de audiencia efectuado

Encuentros para la promoción del debate público y el desarrollo social.

Denominación de la actividad:	Encuentros para la promoción del debate público y el desarrollo social.
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	socio- asistencial
Población beneficiaria:	empresarios, emprendedores, profesionales, autónomos
Ubicación:	Andalucía
Objetivo:	Promover espacios de debate y reflexión junto a medios de comunicación, universidades y organizaciones del Tercer Sector para propiciar la innovación en el desarrollo social.

Descripción detallada de la actividad:

Realización de actividades conjuntas con medios de comunicación (foros, debates, desayunos empresariales, etc.) para la promoción del debate público en torno a temáticas de actualidad vinculadas con el fortalecimiento del tejido empresarial y otros temas ligados al desarrollo social.




D. José Calero Recuero
Secretario

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS				
CATEGORÍA	NÚMERO		Nº de HORAS	
	PREVISTO	REAL	PREVISTO	REAL
Coordinador (asalariado)	1	1	30	45

BENEFICIARIOS/USUARIOS DE LA ACTIVIDAD			
CATEGORIA	NUMERO		
	PREVISTO	REAL	
Personas físicas	230	220	

Encuentros Formativos para Padres, Madres y Educadores. III Edición.

Crear espacios de debate, reflexión y aprendizaje sobre recursos personales para educar asertivamente.

Denominación de la actividad: Encuentros formativos para analizar la situación de la adolescencia.
Tipo de actividad: Propia
Identificación de la actividad por sectores: socio asistencial
Población beneficiaria: Encuentros formativos para Padres, Madres y Educadores. III Edición
Ubicación: Sevilla. Sede de la Fundación Cajasol.

Descripción detallada de la actividad:

Encuentros formativos para analizar la situación de la adolescencia en la actualidad y dar a padres, madres y educadores las herramientas necesarias para gestionar los procesos educativos de un modo asertivo.

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS				
CATEGORÍA	NÚMERO		Nº de HORAS	
	PREVISTO	REAL	PREVISTO	REAL
Coordinador (asalariado)	1	1	37	37

BENEFICIARIOS/USUARIOS DE LA ACTIVIDAD			
CATEGORIA	NUMERO		
	PREVISTO	REAL	
Personas físicas	240	215	

D. Actividades internas.

Planificación de actividades dirigidas a la participación de los empleados de Grupo Azvi.

Concurso de dibujo infantil Fundación Grupo Azvi.

Iniciativa dirigida a los hijos de los empleados y niños allegados de Grupo Azvi.

Denominación: Concurso de Dibujo Infantil Fundación Grupo Azvi
Tipo de actividad: Propia
Identificación de la actividad por sectores: Educativo - cultural
Población beneficiaria: hijos y allegados de empleados de Grupo Azvi
Ubicación geográfica: Grupo Azvi
Objetivo: Fomentar el diálogo y la creatividad entre padres e hijos a partir de una expresión artística.

Descripción detallada de la actividad

Organización de un concurso de dibujo infantil dirigido a hijos y allegados de la plantilla profesional de Grupo Azvi.

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS				
CATEGORÍA	NÚMERO		Nº de HORAS	
	PREVISTO	REAL	PREVISTO	REAL
Coordinador (asalariado)	1	1	20	30

BENEFICIARIOS/USUARIOS DE LA ACTIVIDAD			
CATEGORÍA	NUMERO		
	PREVISTO	REAL	
Personas físicas	55	53	

A. RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS PARA CADA LINEA DE ACTUACIÓN (GASTOS):

GASTOS / INVERSIONES	Asistencia Social y prevención de la exclusión	Colaboración con Entidades Locales / Actividades Internas	Sensibilización Social para el desarrollo local	TOTAL
Gastos por ayudas y otros (monetarias)	31.325,44	93.199,97	78.500,00	203.025,41
Gastos de personal	21.082,61	34.807,38	61.490,94	117.380,93
Otros gastos				
Amortización y deterioro				
SUBTOTAL gastos	52.408,05	128.007,35	139.990,94	320.406,34
Adquisición Activo inmovilizado				
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico				
Cancelación de la deuda no comercial a l/p				
Otras aplicaciones				
SUBTOTAL inversiones				
TOTAL	52.408,05	128.007,35	139.990,94	320.406,34

RESUMEN DE RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS POR TIPOS DE ACTIVIDAD

ACTIVIDADES PROPIAS	320.406,34
ACTIVIDADES MERCANTILES	
OTROS GASTOS	
TOTAL	320.406,34

B. RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS (INGRESOS):

INGRESOS	IMPORTE
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias y mercantiles	
Subvenciones del sector público	
Aportaciones privadas	313.250,00
Otros tipos de ingresos	
TOTAL	313.250,00

15 Bases de presentación y Grado de Cumplimiento del Plan de Actuación.

GASTOS / INVERSIONES	Total Líneas de actuación en el Plan de Actuación	Total líneas de actuación reales	Desviación
Gastos por ayudas y otros (monetarias)	133.624,00	203.025,41	69.401,41
Gastos de personal	60.560,00	117.380,93	56.820,93
Otros gastos			
Amortización y deterioro			
SUBTOTAL gastos	194.184,00	320.406,34	126.222,34
Adquisición Activo inmovilizado			
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico			
Cancelación de la deuda no comercial a l/p			
Otras aplicaciones			
SUBTOTAL inversiones			
TOTAL	194.184,00	320.406,34	126.222,34

Análisis de las desviaciones:

- En la línea de actuación sobre Asistencia Social Local y Prevención de la Exclusión se habían aprobado 24.000 € de acuerdo al plan de Actuación 2019 pero finalmente, a lo largo del ejercicio, se gastaron 31.325,44 €. Esta diferencia se debió a que en la asignación del Plan de Actuación 2019 no se habían contemplado dos programas de asistencia a niños en situación de protección para los cuales la Fundación Grupo Azvi recibió subvenciones de Obra Social la Caixa y Fundación Caja Rural del Sur.
- En las líneas de actuación sobre Colaboraciones con Entidades Locales y Actividades Internas se llevó a cabo un donativo a la Fundación Princesa de Asturias, por valor de 60.000 €, que no estaba contemplado en el Plan de Actuación 2019.
- En la línea sobre Sensibilización Social se incluyó un nuevo programa de sensibilización con La Voz de Cádiz, que no estaba programado en el Plan de Actuación 2019.
- En los gastos generales se ve un incremento de 56.820,93 € debido a que, en la planificación de dicha partida, en el Plan de Actuación 2019, no se habían incorporado los honorarios de los profesionales que intervinieron en los dos programas de asistencia a niños en situación de protección, señalados en la línea de actuación Asistencia Social, para los cuales la Fundación Grupo Azvi recibió subvenciones de Obra Social la Caixa y Fundación Caja Rural del Sur. Asimismo, a dicha desviación se explica por una diferencia en la cantidad de recursos económicos previstos para el pago de las nóminas y los seguros sociales de la directora de la FGA, y las previsiones insuficientes para indemnizaciones, gastos de traslados y alojamientos, comisiones bancarias por transferencias y cuentas corrientes, cursos de formación y otros gastos generales que no fueron contemplados en el correspondiente Plan de Actuación.

INGRESOS	Total Líneas de actuación en el Plan de Actuación	Total Actividades reales	Desviación
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio			0,00
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias y mercantiles			0,00
Subvenciones del sector público			
Aportaciones privadas	214.684,00	313.250,00	98.566,00
Otros tipos de ingresos			0,00
TOTAL	214.684,00	313.250,00	98.566,00




Análisis de desviaciones

- Por otra parte, ha habido un incremento de las aportaciones privadas referidas a los convenios de colaboración firmados con obra social la Caixa, Fundación Cajasol y Fundación Caja Rural del Sur para el desarrollo de programa de intervención social a nivel local relacionados con la protección y la promoción de la infancia en situación de vulnerabilidad, respecto a los inicialmente previstas. También se han producido desviaciones por el mayor incremento de las aportaciones de los donantes mayoritarios de la Fundación respecto a los aportes inicialmente previstos en el plan de actuación.

RESUMEN RECURSOS ECONÓMICO EMPLEADOS POR TIPO ACTIVIDAD	Total Actividades en el Plan de Actuación	Total Actividades reales	Desviación
EN ACTIVIDADES PROPIAS	194.184,00	320.406,34	-126.222,34
EN ACTIVIDADES MERCANTILES			
OTROS GASTOS			
TOTAL	194.184,00	320.406,34	-126.222,34

Análisis de las desviaciones:

- Las desviaciones producidas en este apartado han sido explicadas anteriormente.

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS	Total Actividades en el Plan de Actuación		Total Actividades reales	
	Número	Nºhs./año	Número	Nºhs./año
PERSONAL ASALARIADO	3	1.484	6	3.889
PERSONAL CONTRATO SERVICIOS	1	72	1	72

Análisis de las desviaciones:

- Las desviaciones producidas corresponden principalmente a las mencionadas anteriormente en el apartado de gastos generales.

BENEFICIARIOS DE LAS LINEAS DE ACTUACIÓN	TOTAL LINEAS DE ACTUACIÓN EN PLAN DE ACTUACIÓN	TOTAL LINEAS DE ACTUACIÓN REALES
TIPO	NÚMERO	NÚMERO
PERSONAS FISICAS	940	903
PERSONAS JURIDICAS	14	15

Análisis de las desviaciones:

- Durante 2019 las desviaciones producidas no son significativas.



Grupo de Empresas Azvi, S.L.
(Representante D. Manuel Contreras Ramos)
Presidente



D. José Calero Recuero
Secretario

Código de Conducta de las Inversiones Financieras Temporales.

En cumplimiento del Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el Código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales, la **FUNDACIÓN GRUPO AZVI** ha aprobado el presente documento:

Ámbito de aplicación

El presente Código de Conducta se aplicará a las inversiones temporales en valores mobiliarios e instrumentos financieros que estén bajo el ámbito de supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, especialmente acciones, valores de renta fija, participaciones en instituciones de inversión colectiva (fondos de inversión), depósitos, préstamos, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de restitución (imposiciones a plazo).

Elección de posibles inversiones

Para seleccionar las inversiones financieras temporales que la Fundación podrá llevar a cabo, se valorarán siempre los siguientes criterios:

- **Seguridad:** recuperación de la inversión a su vencimiento, o en el caso de que lo tenga, cuando se decida venderla en el horizonte de tiempo previsto.
- **Liquidez:** capacidad de transformar los activos financieros en dinero, sin pagar por ello un coste significativo o experimentar una pérdida de capital. Para incrementar este elemento, se harán las inversiones temporales en instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- **Rentabilidad:** capacidad de generar un excedente por el riesgo asumido por la inversión.
- **Diversificación:** Se distribuirán las inversiones entre varios emisores y entre activos de distinta naturaleza, disminuyendo así el riesgo de una gran pérdida si se invierte en un solo emisor y no es fructífera.
- **No especulación:** No deben realizarse operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, por lo que deberá justificarse la realización de las siguientes operaciones:
 - o Ventas de valores tomados en préstamo al efecto.
 - o Operaciones intradía.
 - o Operaciones en mercados de futuros y opciones.
 - o Cualesquiera otras de naturaleza análoga.
- **Valores morales y éticos:** Es importante que los emisores de las inversiones respeten los principios de justicia social, solidaridad, respeto a los derechos humanos y protección del medio ambiente.

Gestión de inversiones

La gestión y administración de las inversiones financieras que son objeto del presente Código, han de llevarse a cabo con responsabilidad y eficacia y de acuerdo con el siguiente procedimiento:

1. **Decisiones de inversión:** de acuerdo con los estatutos de la Fundación, corresponde al Patronato de la Fundación la adopción de las decisiones de inversión previstas en este Código. Para lo cual los miembros del Patronato tendrán suficientes conocimientos técnicos o, en su defecto, podrán decidir la contratación del asesoramiento profesional de terceros, que, a su juicio, ofrezcan suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
2. **Ejecución de las órdenes de inversión:** Corresponde al Presidente de la Fundación la ejecución de las órdenes de inversión, sean compras, suscripciones, ventas o reembolsos, previamente acordadas por el Patronato.

Grupo de Empresas Azvi, S.L.
(Representante D. Manuel Contreras Ramos)
Presidente

D. José Calero Recuero
Secretario

3. **Gestión:** La gestión de las inversiones financieras se efectuará a través de intermediarios del sistema financiero con solvencia y seguridad acreditadas.
4. **Documentación de las operaciones:** Todas las operaciones sometidas al presente Código, serán documentadas por el Presidente de la Fundación, y deberán incluir una ficha por operación o grupo homogéneo de operaciones, en la que se incluirá una valoración global de la operación, una referencia a las condiciones del mercado y de los tipos de interés.
5. **Informe anual:** Con la rendición de cuentas anuales se incluirá un Informe anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las Inversiones Financieras en el ejercicio, que será aprobado por el Patronato, y en el que se informará con transparencia y claridad de las operaciones realizadas en el ejercicio y, en particular, de las operaciones en que se hayan separado de las recomendaciones contenidas en este Código, explicando las razones que las sirvan de fundamento.

Por todo ello, el Patronato de la **FUNDACIÓN GRUPO AZVI**, reunido en sesión ordinaria en fecha 22 de marzo de 2018 aprobó el presente Código de Conducta para la realización de Inversiones Financieras Temporales.

En Sevilla, a 30 de marzo de 2020.

Fdo. D. José Calero Recuero

EL SECRETARIO

fundación
GRUPO Azvi 
C.I.F.: G - 91891564
C/ Almendralejo, nº 5
41019 - Sevilla
TLF.: 954 999 320 - FAX: 954 999 200

Fdo.: GRUPO EMP. AZVI, S.L.
D. Manuel Contreras Ramos

Vº Bº EL PRESIDENTE



DILIGENCIA: Los Patronos de Fundación Grupo Azvi, formulan en el día de hoy las cuentas anuales abreviadas y la propuesta de aplicación de resultado de la Fundación referidos al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 en cumplimiento de la legislación vigente.

Sevilla, a 30 de marzo de 2020.



Grupo de Empresas Azvi, S.L.
(Representante D. Manuel Contreras Ramos)
Presidente



D. José Calero Recuero
Secretario



D. Bernardo Contreras Ramos
Vicepresidente



D. Ramón Contreras Ramos
Vocal



D. Jesús Contreras Ramos
Vocal



D. Dionisio Contreras Ramos
Vocal



D. Manuel Contreras Caro
Vocal

DECLARACIÓN NEGATIVA ACERCA DE LA INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA CUENTA ANUALES

Denominación Social: **FUNDACIÓN GRUPO AZVI**

C.I.F: **G-91-891564**

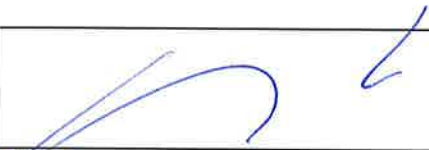
Los abajo firmantes, como Patronos de la Fundación citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida de acuerdo a la norma de elaboración "4ª Cuentas anuales abreviadas" en su punto 5, de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre).



Grupo de Empresas Azvi, S.L.
(Representante D. Manuel Contreras Ramos)
Presidente



D. José Calero Recuero
Secretario



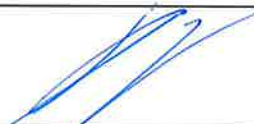
D. Bernardo Contreras Ramos
Vicepresidente



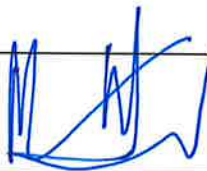
D. Ramón Contreras Ramos
Vocal



D. Jesús Contreras Ramos
Vocal



D. Dionisio Contreras Ramos
Vocal



D. Manuel Contreras Caro
Vocal